

HISTORIA DE
ARTIGAS
Y LA INDEPENDENCIA
ARGENTINA

EDUARDO AZCUY AMEGHINO

EDITORA
ciccus

IMAGO
MUNDI

Eduardo Azcuy Ameghino

Historia de Artigas
y la independencia Argentina

EDICIONES
ciccus



**IMAGO
MUNDI**

Eduardo Azcuy Ameghino

Historia de Artigas y la independencia Argentina. 1a ed. Buenos Aires:
2015.

416 p.; 15x22 cm.

ISBN 978-950-793-195-6

1. Historia de América del Sur

CDD 980

Fecha de catalogación: 24/02/2015

© 2015, Eduardo Azcuy Ameghino

© 2015, Ediciones Imago Mundi

© 2015, Ediciones CICCUS

Diseño de tapa: Jorge Otermin

Hecho el depósito que marca la ley 11.723. Impreso en Argentina, tirada de esta edición: 1.000 ejemplares. Este libro se terminó de imprimir en el mes de abril de 2015 en Gráfica San Martín, Pueyrredón 2130, San Martín, provincia de Buenos Aires, República Argentina. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor.

Índice general

Presentación de Benjamín Nahum a la edición uruguaya de 1993	XI
Prólogo	XV
Abreviaturas utilizadas en el texto.	XXIII
I La Revolución de Mayo	1
II Historia de Artigas y la independencia argentina.	73
III Aspectos económicos del artiguismo	201
IV Artigas y los pueblos originarios	241
V Tierra, sociedad y revolución.	279
Apéndice documental	381

A Rosendo Lucas, Lautaro, Ulises y Violeta con todo mi amor.

A Gabriela Martínez Dougnac, por los momentos de domingo
inacabable.

A María Cristina Mateu, con disculpas por la demora.

A Gabriela Gresores, por tres décadas compartiendo la lucha
por la historia.

Presentación de Benjamín Nahum a la edición uruguaya de 1993

Eduardo Azcuy Ameghino es investigador del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social y profesor de grado y posgrado de Historia Económica Argentina en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Se ha dedicado a investigar temas de historia colonial, especialmente los vinculados a la tierra y las formas de su apropiación en la campaña de Buenos Aires.

Cuando leí este libro por primera vez, hace dos o tres años, me impresionó la fuerza de sus convicciones historiográficas, la pasión con que estaba escrito y la visión que sobre Artigas tenía un historiador argentino contemporáneo.

Le manifesté al autor el interés de Ediciones de la Banda Oriental por una versión más reducida de la obra, que prescindiera de un anexo documental frondoso y muy conocido en el medio uruguayo. Azcuy contestó un año después con una nueva versión, sin apéndice documental, pero, a la vez, sin ninguna reducción apreciable de tamaño (los autores poco se compadecen de los editores), aunque con la misma dosis de erudición y de pasión que en la primera.

Me parece valioso que esta obra se lea en nuestro país por múltiples razones y por eso la damos hoy a conocer al público uruguayo. Pero también tendrá distribución en Argentina, exponiendo temas de discusión que parecen candentes en ese medio historiográfico.

En esencia, el libro cuestiona «la visión oficial, conservadora, sincrónica de la historia rioplatense entendida como una recta de ajuste ascendente por la que se llega al estado actual de las cosas: tal pasado para tal presente». Frente a esa «historia de los que ganan, de la razón de los que ganan», fundamenta la necesidad de estudiar y analizar otras posibilidades,

otras alternativas históricas, tan coherentes como aquella, pero que quedaron «derrotadas por quienes lograron concentrar mayor poder de fuego a la hora de las definiciones».

Más allá de lo que se presiente como una honda polémica dentro de la historiografía argentina, es muy lógico el deseo de buscar «otra historia», de tratar de escuchar a quienes no tuvieron voz entonces y no pudieron dejar documentado para el futuro (nuestro presente) su opinión y aspiraciones. A no ser que ellas se reflejen en cierta medida en los documentos provenientes de quien asume la representación de esos sectores sociales y trata de que desempeñen ese papel histórico, por sus propios derechos. Aquí es donde surge Artigas y la razón de este estudio.

Al margen de que el intento de Azcuy esté logrado o no, nadie podrá negarle legitimidad historiográfica. Es tan válido su derecho a esa postura reivindicativa como la de quienes se quedan con enfoques más «oficiales». Y mucho más, por supuesto, que quienes usaron la historia para «enterrar», como dijera Mitre, a sus adversarios ideológicos. Su argumentación, a veces, y sobre todo la pasión con que la presenta, puede llevar a confundirla con cierto ofuscamiento. Pero superada esa reacción inicial, el lector encontrará que la lectura calmada y reflexiva de lo que este historiador expone lo torna razonable, compartible en muchas partes y convincente en muchos argumentos. Porque todo ello tiene, además, una base de seriedad que debe destacarse: está sólidamente fundamentado en una amplísima serie documental, fuentes primarias y secundarias que, de este lado del río, me atrevería a decir que agota lo que se ha publicado hasta ahora en esta temática.

Habiendo honestidad en su postura historiográfica, racionalidad en su argumentación, superabundancia de documentación probatoria, ¿es justo que le reprochemos su pasión, que podemos encontrar a veces excesiva?

Si ella condujera a afirmaciones sin fundamento, por supuesto. Pero no es el caso. Azcuy cree firmemente que la historia se hace con documentos. Y son muchos los que aporta para asentar su convicción principal: *sin Artigas en el centro de la escena, no se entiende la historia argentina*.

No se debe subestimar lo que tal aserto contiene de reivindicatorio para la historiografía uruguaya, desde Carlos María Ramírez a Pivel Devoto y Lucía Sal, que modesta, pero persistentemente señalaron la decisiva influencia de Artigas en el nacimiento y difusión de las ideas federales en el

Plata. Y no digo que es una reivindicación del propio Artigas, porque su figura hace mucho tiempo que está más allá de todas las reivindicaciones.

Tampoco creo que ese haya sido el objetivo de Azcué. Sí, en cambio, el replanteo del verdadero federalismo que – aún en estos tiempos de Mercosur – puede dar lugar a una Patria Grande digna, como la concibieron y por ella pelearon los caudillos federales de la cuenca platense y, primero entre sus pares, don José Artigas.

Que este planteo venga hoy de un historiador «porteño» debe alentar tanto a uruguayos como a paraguayos y provincianos argentinos, y seguramente contribuirá a que se multipliquen los esfuerzos de los historiadores y estudiosos del territorio platense, para reencontrar el camino de la «unidad en pie de igualdad», tarea que aún permanece incumplida.

Prólogo

«ARTÍCULO 1º Se declara a D. José Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la ley, y enemigo de la Patria.

ARTÍCULO 2º Como traidor a la Patria será perseguido y muerto en caso de resistencia... Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de D. José Artigas vivo o muerto».

Gervasio A. Posadas (Director supremo)

«Los dos, usted y yo, hemos tenido la misma predilección por las grandes figuras y las mismas repulsiones por los bárbaros desorganizadores como Artigas, a quienes hemos enterrado históricamente».

Bartolomé Mitre a Vicente Fidel López

Este libro es una versión corregida y aumentada del que fuera oportunamente publicado en Uruguay por Ediciones de la Banda Oriental, ampliación a su vez de un bosquejo inicial impreso por Corregidor a mediados de los ochenta bajo el título de *Artigas en la historia argentina*. Largamente agotado, y con una circulación restringida en nuestro país, entusiastas amigos en ambas orillas del Plata me enfrentaron a la necesidad de una reedición. Lo cual no resultó una tarea sencilla, ni breve, ya que al releer el texto dos conclusiones se hicieron evidentes. Una alentadora, en tanto prometía cierta economía de esfuerzos: en lo fundamental permanecía fiel a los conceptos fundamentales originalmente expuestos; y otra, al contrario, que demoró largamente la iniciativa, toda vez que buena parte del libro no podría volver a escribirla de la misma manera, tanto por razones de forma como por la necesidad de afinar en varios puntos su contenido, corrigiendo algún error y sumando nuevas argumentaciones.

Según la interpretación que proponemos, un punto clave para pensar el significado del artiguismo reside en la comprobación de que a partir del 25 de Mayo no hubo una única línea u orientación política entre los revolucionarios de Buenos Aires. Al respecto he insistido en postular la existencia de dos grandes corrientes, que no fueron demasiado orgánicas, ni hicieron sus congresos, ni eligieron autoridades, y aún así las percibimos como diferentes. Una es la que se podría llamar continuista, la más asociable al principio de *revolución sí, pero hasta cierto punto*. O sea, revolución anticolonial sí; cambios socioeconómicos de fondo, no. Revolución para expulsar a los españoles y reemplazarlos en la cúspide del sistema heredado, pero sin modificar ese sistema.

Pese a que las historias oficiales la han desdibujado u ocultado de diversas formas, dentro de la dirección de Mayo *existió otra corriente*, que trató de articular la lucha antiespañola con posturas críticas de aspectos importantes del orden colonial. No se trataba desde ya de un símil de la burguesía francesa, inhibido por la ausencia de capitalismo, pero sí de dirigentes con ideas avanzadas, que conocían lo que estaba pasando en otras partes del mundo, y participaban en diferentes medidas de las ideas revolucionarias de esa época de ascenso del capitalismo, como fue el caso de, entre otros, Moreno, Castelli, Vieytes y Belgrano

Esta tendencia – a la que hemos denominado *corriente democrática de Mayo* – existió y, aunque ninguno de sus representantes llegaría tan lejos como lo hizo Artigas, bregó en el seno de la Primera Junta por llevar adelante la lucha antiespañola aunada con la crítica y reforma de aspectos importantes de la economía y la sociedad precapitalista que se heredaba de la colonia.

Es conocido el centralismo autoritario y antidemocrático que hacia 1811 se impondría en la dirección de la revolución, profundizándose luego con el accionar de triunviratos y Directorios; pero no lo es tanto el hecho de que *no fue esa la orientación predominante* mientras el sector encabezado por Moreno y Castelli mantuvo la hegemonía en la Junta. Así lo acreditan, entre numerosos testimonios, algunos textos dirigidos a establecer las condiciones y características de la unidad y organización de los pueblos y provincias que participaban de la rebelión anticolonial, entre ellos las proclamas de Castelli en el Alto Perú a comienzos de 1811 o los escritos de Moreno – como su artículo «Sobre la misión del Congreso» – publicados en la *Ga-*

ceta de Buenos Aires, el principal instrumento de agitación y propaganda de la revolución. Partiendo de que se realizaron los máximos esfuerzos para su difusión en todo el virreinato, con destinos prioritarios como la Banda Oriental, es difícil pensar que el mensaje morenista no haya llegado a conocimiento de Artigas, autor posteriormente de un similar concepto doctrinario. Nos aproximamos así a uno de los más interesantes problemas de interpretación e investigación anudados en torno a la lucha por la independencia rioplatense, el de caracterizar las *relaciones entre Mayo y Artigas*.

Si la revolución iniciada en Buenos Aires en 1810 es visualizada esencialmente mediante los contenidos políticos e ideológicos expresados en las acciones de Sarratea, Rivadavia, Posadas, Alvear, Pueyrredón y Rondeau, como resumen de la orientación que comenzó a predominar en la capital a mediados de 1811, nos hallamos sobre terreno conocido, y las relaciones básicas entre ella y el artiguismo deben ser sin duda caracterizadas – aun reconociendo el trasfondo antiespañol que comparten – como radicalmente antagónicas. O sea que si las vinculaciones positivas las buscamos alrededor de la dirigencia que «ganó» en su enfrentamiento con el morenismo, resultará difícil encontrar trazos de continuidad entre Mayo y el proyecto artiguista.

Pero en la medida que se acepte la vigencia y proyección – hasta fines de diciembre de 1810 – de una línea patriótica y radical en Buenos Aires, el proceso abierto en febrero de 1811 por el pueblo de la Banda Oriental, luego sintetizado programáticamente en abril de 1813 mediante las *Instrucciones* a los diputados orientales a la Asamblea Constituyente, puede y debe ser considerado – en ambas orillas del Plata – como *la reaparición y profundización* en otras circunstancias, con otros matices, pero con el mismo contenido de fondo, de la corriente más progresista de la Revolución de Mayo.

Artigas se sumó explícitamente al proceso liberador iniciado en Buenos Aires *adhiriendo a las consignas de la primera hora*, las que serían puestas en práctica y enriquecidas bajo su dirección por el pueblo oriental reunido y armado. Así, la esencia del proyecto político del artiguismo, desde el inicio de la insurrección en Asencio, pasando por Las Piedras, el sitio de Montevideo y el primer punto de las *Instrucciones* del Año XIII, fue su carácter definitivamente independentista y democrático.

En este sentido, aun cuando algunos hechos puntuales que ocurrirían en la Banda Oriental puedan desdibujarlo u ocultarlo en alguna medida, el

eje en torno a la lucha antiespañola nunca dejó de estar planteado, constituyendo un componente relevante de la visión estratégica de Artigas, quien debió sin embargo ajustar sus tácticas en virtud de la amenaza – transformada luego en invasión – de otro colonialismo, el portugués, que se constituyó hacia 1816 en el enemigo principal de la libertad por la que venían luchando los orientales. Lo cual ocurriría a favor de la inacción primero, y la complicidad después, del Congreso de Tucumán y los Directorios de Pueyrredón y Rondeau, quien hacia 1919 invitaría al comandante de las fuerzas lusitanas a «acometer al enemigo común».

Asimismo, desde la perspectiva del artiguismo, para llevar adelante la lucha anticolonial, ya fuera contra España o Portugal, era necesario además construir un *sistema* democrático de unidad e integración de pueblos y provincias, diferente al centralismo hegemónico practicado por la aristocracia de Buenos Aires. Este sistema concebido por Artigas – por el que lucharía hasta el final de su actuación política – tenía por corazón la plena vigencia de la *soberanía particular de los pueblos*, que debían *darse vida política* constituyendo sus *gobiernos inmediatos*, y sobre esta base establecer una *liga defensiva y ofensiva* que sumara todas las fuerzas disponibles para la lucha contra los colonialismos, al tiempo que prefiguraba una futura confederación.

Más allá de las necesidades de las historias oficiales y de otras ingenierías interpretativas que apuntan a un Artigas anacrónicamente «uruguayo» estirando los contenidos autonómicos de la doctrina, cabe remarcar que ni este proyecto, ni su inspirador principal, fueron separatistas. Al respecto, el líder oriental se ocupó expresamente en diversos documentos y negociaciones de explicar cuál era su posición; así en 1813 diría: «Esto ni por asomos se acerca a una separación nacional, garantizar las consecuencias del reconocimiento no es negar el reconocimiento». Y más claramente aún afirmó en 1814: «Esta independencia no es una independencia nacional, por consecuencia no debe considerarse como bastante a separar de la gran masa a unos y a otros pueblos, ni a mezclar diferencia alguna en los intereses de la revolución». Y nuevamente en 1815: «La Banda Oriental entra en el rol para formar el estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva. Toda provincia tiene igual dignidad, iguales privilegios y derechos y cada una renunciará al proyecto de subyugar a la otra».

Como puede observarse, y lo sufrirían en carne propia los Directorios porteños, la espada artiguista cortaba con dos filos agudos y complementarios. *Uno, el de la autonomía; el otro, el de la unidad.* Así cuando el gobierno de Buenos Aires trató de imponer su hegemonía chocó contra la defensa de la soberanía particular; y cuando desesperando de someter a los orientales les ofreció la independencia absoluta, recibió como respuesta la ratificación de la necesidad de la unidad mediante la liga ofensiva y defensiva. De este modo, Artigas se constituyó en el *principal referente del federalismo revolucionario*, tendencia que en Argentina moriría en lo fundamental en 1820, luego de su derrota e internación en el Paraguay.

Artigas fue un gran dirigente político anticolonial y también, en su tiempo y circunstancias, un importante reformador social, bastando para fundar esta última caracterización su crítica práctica del viejo orden virreinal, tal como se expresa en la expropiación y posterior reparto de muchos grandes latifundios orientada por el principio de que «el más infeliz fuera el más privilegiado» – con lo que se ganaría por décadas el desprecio de la elite uruguaya – y en las políticas activas que impulsó para incorporar al indio a la lucha sobre la base de reconocer que los originarios tenían «el principal derecho». Es por todo esto que Artigas debe ser considerado como uno de los integrantes más destacados –sino el más– de la corriente democrática que se expresó en el seno de la revolución rioplatense.

En consecuencia, se puede afirmar que la interpretación de la historia argentina del período (y también algunas versiones de la uruguaya) varía, sufre un desplazamiento, reposicionando de hecho a sus actores y prácticas, al incluir a Artigas en ella, reponiendo en plenitud su poderosa influencia en los sucesos de la época. Si efectivamente entre 1810 y 1820 *no existe historia argentina ni uruguaya*, sino rioplatense –incluyendo en ella a los pueblos del antiguo virreinato– muchos son los reajustes conceptuales que se imponen.

Así como junto con las épocas o momentos históricos suelen cambiar los juicios y valoraciones sobre hechos y personajes al adaptarse a los humores intelectuales y políticos inherentes a los intereses y tendencias coyunturalmente hegemónicas, algunas actitudes políticas que décadas atrás fueron consideradas entre los méritos mayores de Artigas – como aceptar el desafío de enfrentar la invasión portuguesa sin resignar las banderas revolucionarias – suelen ser catalogadas en la actualidad como expresiones

de «falta de flexibilidad, actitudes impolíticas, tozudez, intransigencia». Pero lo cierto es que, más allá de las tácticas que deben ser siempre flexibles, sus principios doctrinarios fueron inamovibles e inquebrantables: *lucha anticolonial, soberanía particular de los pueblos y liga ofensiva y defensiva*. Ni más, ni menos.

Artigas no eligió las circunstancias que debió enfrentar al frente de los orientales: ni la resistencia española, ni la invasión portuguesa, ni la traición del Directorio, ni la defección de muchos de sus compañeros de lucha. Solo las afrontó con dignidad en defensa de la independencia y del sistema, prefigurado fugazmente en la Liga de los Pueblos Libres. Y así se lo señaló, llegada la hora de la deslealtad y la derrota, a su antiguo lugarteniente Francisco Ramírez: «Desengañese usted, mi conducta es siempre uniforme. Mi interés no es otro que el de la causa, si es injusta en sus principios no debió Ud. haberla adoptado».

Bocetada la idea central e hilo conductor de esta *Historia de Artigas y la independencia argentina*, deseo por último agradecer a todos quienes a lo largo de tantos años han contribuido de una u otra manera para que esta nueva versión de la obra se halle hoy a disposición de los lectores rioplatenses.

Recuerdo entre ellos a Waldo Ansaldi, quien en 2004 me invitó generosamente a retomar el tema como contribución a su *Calidoscopio latinoamericano*. Igualmente, también la destacada historiadora uruguaya Ana Frega supo estimular mediante un diálogo amistoso e iniciativas concretas mi antiguo interés por la figura del líder oriental, incentivándolo asimismo mediante sus valiosos aportes al mejor conocimiento del fenómeno del artiguismo.

Guardo asimismo un recuerdo especial para muchos docentes y alumnos del Instituto de Profesores Artigas (IPA) que consideraron útil mi mirada sobre Artigas y su relación con la historia argentina y mucho colaboraron a su difusión. Similar agradecimiento debo a la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay (APHU), que en más de una oportunidad me invitó a exponer en sus congresos, publicando además el texto de dichas intervenciones.

Reconozco igualmente el interés – ciertamente movilizante para quien imagina que sustenta un punto de vista tan científico como popular en el estudio del pasado – que en diferentes momentos han manifestado distin-

tas organizaciones sindicales y universitarias que, en Montevideo y otros departamentos del Uruguay, me convidaron a exponer y debatir con ellos la historia y eventual actualidad del artiguismo.

Doy afectuosas gracias una vez más al profesor Benjamin Nahum, cuya predisposición y esfuerzo hicieron posible a comienzos de los noventa la publicación en Uruguay de la anterior versión de esta *Historia de Artigas*. Y como toda edición necesita difusión, cómo no mencionar a mis amigos orientales Alicia Fernández y Ricardo Cohen, quienes además de despararrar la obra por los más diversos rincones de su país, ya sin ejemplares disponibles no se cansaron de abogar por la necesidad de este nuevo libro.

Un renglón aparte, que puede llamar la atención en virtud de la reconocida fama del gremio, lo reservo para resaltar el entusiasmo y compromiso de mis arriesgados editores, Alejandro Falco y Alberto Moyano.

Finalmente, el último reconocimiento lo reservo para mis colegas y amigos de la cátedra de Historia Económica y Social Argentina y del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, ambos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, mi lugar de trabajo desde hace más de treinta años.

Abreviaturas utilizadas en el texto

AA: Archivo Artigas. Comisión Nacional Archivo Artigas. Montevideo, 1953-1990, tomos I al XXXVI.

ACBA: Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires: 1589-1821. Archivo General de la Nación. 1907-1934, varios volúmenes.

AGNA: Archivo General de la Nación Argentina.

AGN-U: Archivo General de la Nación. Uruguay.

AHDU: Archivo Histórico y Diplomático del Uruguay. *La diplomacia de la Patria Vieja*. Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo III, Montevideo, 1943.

AHPBA: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.

BM: *Biblioteca de Mayo*. Senado de la Nación. Buenos Aires, 1960, varios volúmenes.

DHA: *Documentos para la Historia Argentina*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 1913, varios volúmenes.

MD: *Mayo Documental*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 1961-1965. Tomo I a XII.

MM: Museo Mitre.